

**JUNTA DE ACLARACIONES**

**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LP12/2023**

EN CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DÍA Y HORA SEÑALADO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LP12/2023 RELATIVO A LA "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA AUTOADMINISTRABLE DEL SEGURO DE VIDA GRUPO Y ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO CON LOS BENEFICIOS DE MUERTE ACCIDENTAL, PÉRDIDAS ORGÁNICAS Y REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS SIN DEDUCIBLE PARA ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS", SE HACE CONSTAR QUE A LA SESIÓN VIRTUAL REALIZADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA **MICROSOFT TEAMS**, ASISTEN: -----

**POR LA CONVOCANTE:** -----  
**LIC. GABRIELA MUÑOZ BRITO.** - TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
**LIC. DANIELA VIANEY RAMOS PUNTOS.** - ASISTENTE TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES. -----

**POR EL ÁREA TÉCNICA REQUIRENTE DEL SERVICIO:** -----  
**LIC. HUGO GARDUÑO PÉREZ.** - TITULAR DE LA SECRETARIA TÉCNICA DE LA SECRETARIA GENERAL. -----  
**C.P. LAURA SUGEY AYALA SÁMANO.** - TITULAR DE LA JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD SOCIAL ESTUDIANTIL. -----

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:** -----  
**MTRA. ARACELI ALVAREZ CASTRO.** - TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES. -----

**POR LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL:** -----  
**SE HACE CONSTAR QUE NO ASISTE REPRESENTANTE ALGUNO AL PRESENTE ACTO.** --

**POR LOS LICITANTES:** -----  
**SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE.** - REPRESENTADA POR JOSÉ ALFREDO ORNELAS HERNÁNDEZ. -----  
**THONA SEGUROS, S.A.-** REPRESENTADA POR SANDRA YOC LUGO. -----  
**CARDINAL DEL CENTRO AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS S.A. DE C.V.** REPRESENTADA POR DAVID GADIEL SOTO NOYOLA. -----

**ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE** -----

1. SE HACE LA ACLARACIÓN QUE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A **BASES, JUNTA DE ACLARACIONES (EN FORMATO WORD), ÍNDICES DE SINIESTRALIDAD DE LOS AÑOS 2020, 2021 Y 2022, Y POR CUANTO A LA VIGENCIA DEL AÑO 2022-2023 ÉSTE SE ENCUENTRA ACTUALIZADO A LA PRESENTE FECHA, EN FORMATO PDF Y PADRÓN DE ASEGURADOS (FORMATO EXCEL) EL CUAL CONTENDRÁ FECHA DE NACIMIENTO Y SEXO, OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE**

PROPORCIONARÁ AL LICITANTE QUE MANIFIESTE SU INTERÉS EN PARTICIPAR MEDIANTE EL ESCRITO QUE SE MENCIONA EN EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, INCISO A) DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ASÍ LO SOLICITE MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES [daniela.ramos@uaem.mx](mailto:daniela.ramos@uaem.mx) Y [licitaciones.drm@uaem.edu.mx](mailto:licitaciones.drm@uaem.edu.mx) .

2. SE PRECISA LA FECHA PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CONFORME A LO SIGUIENTE: LA ETAPA SE LLEVARÁ A CABO DE FORMA VIRTUAL A LAS **CATORCE HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA GRATUITA DE *MICROSOFT TEAMS*, SIENDO NECESARIO TENER HABILITADA LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS, PARA LO CUAL SE ENVIARA LA INVITACIÓN CORRESPONDIENTE AL CORREO ELECTRÓNICO QUE LOS LICITANTES HAYAN SEÑALADO EN EL INCISO A) DEL NUMERAL 1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PRESENTE APARTADO Y QUE EFECTUARON EL PAGO DE BASES EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA.
3. SE PRECISA LA FECHA PARA DAR A CONOCER EL ACTA DE FALLO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, CONFORME A LO SIGUIENTE: EL ACTA DE FALLO SE DARÁ A CONOCER A **LAS DIECISÉIS HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES SIETE DE JUNIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD**, LEVANTÁNDOSE EL ACTA RESPECTIVA MISMA QUE SE ENVIARÁ A LOS LICITANTES AL CORREO ELECTRÓNICO SEÑALADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES Y SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN.
4. SE HACE LA **ACLARACIÓN** QUE LA **INFORMACIÓN RELATIVA A LA IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE** A LA QUE HACE REFERENCIA EN EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, PARA EFECTOS DE LA ADQUISICIÓN DE LA PÓLIZA AL RUBRO CITADO, **SE ENTREGARÁ AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO**.
5. SE RATIFICA QUE LA PRESENTE **PÓLIZA ES AUTO ADMINISTRABLE**, POR LO QUE EL PADRÓN DE ASEGURADOS PUEDE VARIAR DURANTE SU VIGENCIA, REALIZÁNDOSE LOS AJUSTES RESPECTIVOS AL FINAL DE LA MISMA.
6. SE RATIFICA QUE LA VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA COMPRENDERÁ EL EJERCICIO FISCAL 2023 Y 2024, CON VIGENCIA DE LAS 00:00 HORAS DEL 1° DE AGOSTO DEL 2023 HASTA LAS 23:59 HORAS DEL 31 DE JULIO DEL AÑO 2024.

7. SE MODIFICA EL APARTADO DEL CONCEPTO DE **RESOLUCIÓN**, DEL ANEXO TÉCNICO, **SUBPARTIDA UNO**, PÓLIZA DEL SEGURO DE VIDA GRUPO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
<b>RESOLUCIÓN:</b>	UNA VEZ EMITIDO EL DICTAMEN, SE REALIZARÁ EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, ENVIANDO AL ÁREA USUARIA, POR VÍA ELECTRÓNICA EL COMPROBANTE DE LA TRANSFERENCIA REALIZADA AL BENEFICIARIO, JUNTO CON EL RECIBO DE FINIQUITO EMITIDO QUE AMPARA EL PAGO DE RIESGO CUBIERTO

8. SE MODIFICA EL APARTADO DEL CONCEPTO DE **ATENCIÓN MÉDICA DIRECTA Y REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS Y DE RESOLUCIÓN**, ANEXO TÉCNICO **SUBPARTIDA DOS**, PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
<b>ATENCIÓN MÉDICA DIRECTA Y REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS:</b>	ATENCIÓN MÉDICA DIRECTA POR ACCIDENTE (PAGO DIRECTO): CUANDO LOS ALUMNOS SEAN ATENDIDOS EN UNA CLÍNICA U HOSPITAL QUE SE ENCUENTRE DENTRO DE LA RED MÉDICA DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA, EL ALUMNO SERÁ ATENDIDO PRESENTANDO IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y/O CREDENCIAL DE LA UAEM Y AVISO DE ACCIDENTE DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA.
<b>RESOLUCIÓN:</b>	UNA VEZ EMITIDO EL DICTAMEN, SE REALIZARÁ EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, ENVIANDO AL ÁREA USUARIA, POR VÍA ELECTRÓNICA EL COMPROBANTE DE LA TRANSFERENCIA REALIZADA AL BENEFICIARIO, JUNTO CON EL RECIBO DE FINIQUITO EMITIDO QUE AMPARA EL PAGO DE RIESGO CUBIERTO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

SE HACE CONSTAR QUE EL PLAZO PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN CONCLUYÓ A LAS CATORCE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE MAYO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, SIENDO LAS PERSONAS MORALES QUE MANIFESTARON SU INTERES EN PARTICIPAR DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO Y CON LAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS EN EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, INCISOS A) Y B) DE LAS BASES DE LICITACIÓN, LAS SIGUIENTES:

Table with 6 columns: LICITANTE, FORMATO "I" MANIFIESTO DE INTERÉS, SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, FECHA DE RECEPCIÓN, HORA DE RECEPCIÓN, MEDIO ELECTRÓNICO. Rows include SEGUROS BANORTE, SEGUROS INBURSA, CARDINAL DEL CENTRO AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS, and THONA SEGUROS.

----- ACLARACIONES DE LOS LICITANTES -----

A. PREGUNTAS DEL LICITANTE SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE

PREGUNTA 1.- PAGINA 5, APARTADO I. GENERALES. NUMERAL 1. OBJETO, SEGUNDO PÁRRAFO, ESTIMAMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PARTICIPAR EN UNA DE LAS DOS SUBPARTIDAS QUE COMPONEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: APEGARSE A BASES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO 1. GENERALES, NUMERAL 1. OBJETO, ESTA CONVOCATORIA COMPRENDE LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCRITOS EN EL ANEXO N°1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS", DISTRIBUIDO EN UNA PARTIDA ÚNICA, QUE CONTIENE 2 (DOS) SUBPARTIDAS, POR LO TANTO, LA ASIGNACIÓN DE LA PÓLIZA SERÁ PARA AQUEL LICITANTE QUE REÚNA LAS CONDICIONES, LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS MÁS CONVENIENTES A FIN DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A CALIDAD, SERVICIO, PRECIO, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS



**CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.**

**PREGUNTA 2.-** PAGINA 5, APARTADO I. GENERALES. NUMERAL 1. OBJETO, SEGUNDO PÁRRAFO, EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR, ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE QUE LAS DOS SUBPARTIDAS QUE COMPONEN LA PARTIDA ÚNICA, SE ADJUDICARÁN A UN SOLO LICITANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

**PREGUNTA 3.-** PAGINA 6, APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR POR FAVOR, LAS BASES, LISTADO DE PERSONAL A ASEGURAR Y SUS ANEXOS Y FORMATOS, LA JUNTA DE ACLARACIONES, ASÍ COMO EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN FORMATO WORD, EXCEL U OTRO FORMATO EDITABLE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO UNO DE LA CONVOCANTE.**

**PREGUNTA 4.-** PAGINA 7, APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, INCISO A), SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE REALIZARÁ CONFORME A LA FECHA ESTABLECIDA EN LA CONVOCATORIA, A SABER, EL MIÉRCOLES 31 DE MAYO DE 2023 A LAS 14:00 HORAS, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

**PREGUNTA 5.-** PAGINA 7, APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, INCISO A), EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR, ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE SEA TAN AMABLE DE SEÑALAR EL HORARIO (FECHA Y HORA) Y LUGAR DEL CITADO EVENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO DOS DE LA CONVOCANTE.**

**PREGUNTA 6.-** PAGINA 7, APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, INCISO B), ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, DERIVADO DEL TAMAÑO DE LAS CARPETAS ZIP QUE ALBERGAN LOS ARCHIVOS QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS, SE PERMITA REMITIR NUESTROS SOBRES A TRAVÉS DE LIGA DE MICROSOFT ONE DRIVE O GOOGLE DRIVE, A LAS CUENTAS DE CORREO DE LA UAEM QUE SE ANOTAN EN EL PRESENTE NUMERAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: SE ACEPTA.**

**PREGUNTA 7.-** PAGINA 7, APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, INCISOS B) Y E), CONTINUANDO CON NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS



## COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SALVAGUARDAR EL DEBIDO PROCESO, LOS LICITANTES DEBEMOS CIFRAR CON CONTRASEÑA LOS ARCHIVOS QUE CONTIENEN NUESTRAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, Y QUE EN DICHO ACTO DEBERÁ PRONUNCIARSE EN VOZ ALTA PARA QUE EL PERSONAL DESIGNADO POR LA UAEM REALICE LA LECTURA EN VOZ ALTA. EL MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE CADA UNO DE LOS LICITANTES QUE PRESENTÓ OFERTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: SE ACEPTA SÍ EL LICITANTE ASÍ LO DESEA, PROTEGER LA PROPUESTA ECONÓMICA MEDIANTE CONTRASEÑA PREVIO A SU ENVÍO A LA CONVOCANTE, LA CUAL SERÁ PRONUNCIADA EN VOZ ALTA POR EL LICITANTE DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES CUANDO SE LE DÉ EL USO DE LA VOZ PARA LA LECTURA DEL IMPORTE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.**

**PREGUNTA 8.-** PAGINA 8, APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 3. ACTO DE FALLO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LAS RESOLUCIONES CUARTA, QUINTA Y DÉCIMA TERCERA DE LA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 140 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN CON FECHA 19 DE JULIO DE 2012, ACTUALMENTE ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 4 DE ABRIL DE 2013 Y QUE ENTRO EN VIGOR EL PASADO 4 DE ABRIL DE 2015, LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE CUALQUIER TIPO, DEBEMOS INTEGRAR UN EXPEDIENTE DE IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE QUE CONTENGA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL CONTRATANTE PREVISTA EN DICHA RESOLUCIÓN, POR LO QUE AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA INFORMACIÓN RESPECTIVA SERÁ ENTREGADA AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, A LA CONCLUSIÓN DEL ACTO DE FALLO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO CUATRO DE LA CONVOCANTE.**

**PREGUNTA 9.-** PAGINA 8, APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 3. ACTO DE FALLO, EN CONTINUACIÓN A NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR, ASIMISMO, Y PARA LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA RESOLUCIÓN DÉCIMA TERCERA YA MENCIONADA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE MANTENER A DISPOSICIÓN DE LA LICITANTE ADJUDICADA EL EXPEDIENTE DE IDENTIFICACIÓN DE CADA UNO DE SUS TRABAJADORES CON LOS DATOS Y LA COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN, SOLO EN EL CASO EN QUE LE SEA REQUERIDO A ÉSTA POR EL AUDITOR, LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS Y/O POR LA SHCP PROPORCIONAR UNA COPIA DEL EXPEDIENTE EN EL TIEMPO SOLICITADO POR EL AUDITOR O POR LAS AUTORIDADES REQUERENTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO CUATRO DE LA CONVOCANTE.**

**PREGUNTA 10.-** PAGINA 8, APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 3. ACTO DE FALLO, ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE,



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS



SEA TAN AMABLE DE RATIFICAR LA FECHA (DÍA Y HORA) Y LUGAR DEL ACTO DE FALLO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NUMERO TRES DE LA CONVOCANTE.**

**PREGUNTA 11.-** PAGINA 9, APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 4. ENTREGA DE LA PÓLIZA Y CARTA COBERTURA, ESTIMAMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO PODRÁ ENTREGAR RESPETANDO LOS PLAZOS SEÑALADOS, LA PÓLIZA Y LA CARTA COBERTURA DE FORMA ELECTRÓNICA A LA DIRECCIÓN DE E-MAIL QUE SE LE PROPORCIONE AL FINALIZAR EL ACTO DE FALLO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: EL LICITANTE PODRÁ ENTREGAR LA CARTA COBERTURA DE FORMA DIGITALIZADA A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES ELECTRÓNICAS [laura.ayala@uaem.mx](mailto:laura.ayala@uaem.mx) y [daniela.ramos@uaem.mx](mailto:daniela.ramos@uaem.mx) DENTRO DE LAS VEINTICUATRO HORAS POSTERIORES A LA EMISIÓN DEL FALLO. LA PÓLIZA QUE GARANTICE LOS SERVICIOS, RIESGOS Y COBERTURAS ESTABLECIDOS EN ANEXO N°1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS" DEBERÁ ENTREGARSE EN EL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DEL PADRÓN ACTUALIZADO DE ASEGURADOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, UBICADAS EN AV. UNIVERSIDAD #1001 COLONIA CHAMILPA EN CUERNAVACA MORELOS.**

**PREGUNTA 12.-** PAGINA 11, APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 1. ELABORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, INCISO A), SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EL FOLIO DEBERÁ DE SER DE FORMA INDIVIDUAL: UNO PARA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, UNO PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y OTRO PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.**

**PREGUNTA 13.-** PAGINA 9, APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 1. ELABORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, INCISO B), SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE, NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTAR VALORES AGREGADOS DENTRO DE NUESTRA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

**PREGUNTA 14.-** PÁGINA 12, APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA. ANEXO NO. 1, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, SE CUMPLE ESTE REQUISITO PRESENTANDO EL ANEXO NO. 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS" DE LA SIGUIENTE FORMA: TRANSCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, INCLUYENDO

LAS PRECISIONES Y MODIFICACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES Y FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, Y A ELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES PODRÁN AGREGARSE VALORES ADICIONALES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

**PREGUNTA 15.-** PAGINA 12, APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA. ANEXO NO. 4 – FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE SEA TAN AMABLE DE COMPARTIRNOS LA TOTALIDAD DE LOS FORMATOS QUE CONFORMAN EL ANEXO NO. 4 FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, “ANEXO N° 4 “FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE”, SE PRECISA QUE, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR DE FORMA DIGITALIZADA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES DEL 1 AL 35 EN ESCRITO LIBRE, EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, DIRIGIDOS A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL O POR LA PERSONA QUE CUENTE CON FACULTADES PARA FIRMAR LA PROPUESTA (NO RUBRICA).**

**PREGUNTA 16.-** PAGINA 11, REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA. ANEXO NO. 4, PUNTO NO. 6 CONSTANCIA 32D Y FACTURA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, SE CUMPLE EL PRESENTE REQUISITO ADEMÁS DE LA CARTA/ESCRITO SOLICITADO, LA IMPRESIÓN DE LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES VIGENTE (32-D) DE MI REPRESENTADA Y EN SUSTITUCIÓN DE COPIA SIMPLE DE FACTURA, IMPRESIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DE MI REPRESENTADA CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: NO SE ACEPTA, APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, “ANEXO N° 4 “FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE” NUMERAL 6 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.**

**PREGUNTA 17.-** PAGINA 15, APARTADO IV, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA. ANEXO NO. 4, PUNTO NO. 13 AUTORIZACIÓN SHCP, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EN CASO DE QUE LA AUTORIZACIÓN A FAVOR DE MI REPRESENTADA PARA OPERAR SEGUROS SE HAYA EMITIDO CON FECHA POSTERIOR O IGUAL AL 04 DE ABRIL DEL AÑO 2012, SE CUMPLE ESTE REQUISITO PRESENTANDO COPIA SIMPLE DE DICHA AUTORIZACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: PARA EFECTOS DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL DE REFERENCIA, EL OFICIO DE AUTORIZACIÓN EXPEDIDO POR LA SHCP PARA OPERAR SEGUROS, SE DEBERÁ DE PRESENTAR DE FORMA DIGITALIZADA EN CASO DE QUE LA AUTORIZACIÓN**





**PARA OPERAR SEGUROS HAYA SIDO EMITIDA CON ANTERIORIDAD AL DÍA 04 DE ABRIL DEL AÑO 2015.**

**PREGUNTA 18.-** PAGINA 12, APARTADO IV, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA. ANEXO NO. 4, PUNTO NO. 14 CERTIFICACIÓN CNSF, SE INFORMA A LA CONVOCANTE QUE DEBIDO A LA PANDEMIA DEL COVID-19, LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS EMITE DE FORMA DIGITAL LA CERTIFICACIÓN SOLICITADA EN EL PRESENTE PUNTO, CONSIDERÁNDOLA COMO ORIGINAL. POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, SE CUMPLE LO SOLICITADO PRESENTANDO LA IMPRESIÓN Y COPIA SIMPLE DE LA ÚLTIMA CERTIFICACIÓN EMITIDA POR LA CNSF A FAVOR DE MI REPRESENTADA CON LA QUE SE CUENTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: PARA EFECTO DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL DE REFERENCIA, EL LICITANTE DEBERÁ DE PRESENTAR DE FORMA DIGITALIZADA LA CERTIFICACIÓN QUE EXPIDE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS.**

**PREGUNTA 19.-** PAGINA 16, APARTADO IV, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA. ANEXO NO. 1, PUNTO NO. 19 ASESOR ESPECIALIZADO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO DESIGNAR UN ASESOR ESPECIALIZADO EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS. POR LO QUE SE PODRÁ ATENDER A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DE FORMA DIRECTA, PROPORCIONANDO EL DIRECTORIO DEL PERSONAL DE LAS ÁREAS DE INDEMNIZACIONES (SINIESTROS) Y COMERCIAL, QUE ATENDERÁN LA CUENTA EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, "ANEXO N° 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE" NUMERAL 19 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, EL ASESOR ESPECIALIZADO DEBERÁ CONTAR CON RESIDENCIA EN CUERNAVACA MORELOS.**

**PREGUNTA 20.-** PAGINA 16, APARTADO IV, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA. ANEXO NO. 1, PUNTOS NO. 22 CONTRATO DE ADHESIÓN, SE INFORMA A LA CONVOCANTE QUE EL SERVICIO QUE SE LICITA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE TRATA DE UNA PÓLIZA DE NO ADHESIÓN, POR LO QUE SE LE SOLICITA AMABLEMENTE CONFIRMAR QUE, SE CUMPLE EL PRESENTE REQUISITO PRESENTANDO IMPRESIÓN DEL ANEXO NO. 1 DE ACUERDO CON EL APARTADO IV, NUMERAL 3 "ANEXO NO. 1, Y A ELECCIÓN DE CADA LICITANTE, IMPRESIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES QUE SE ADHIERAN EN SU CASO, A LO SOLICITADO EN EL CITADO ANEXO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN EN EL ENTENDIDO DE QUE EL CONTRATO DE ADHESIÓN, ASÍ COMO LOS MODELOS DE CLÁUSULAS ELABORADOS PARA SER INCORPORADOS MEDIANTE ENDOSOS, SON LOS QUE EL LICITANTE TIENE REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS COMO CONDICIONES GENERALES Y/O COBERTURAS ESPECIALES.**



**PREGUNTA 21.-** PAGINA 17, APARTADO IV, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA. ANEXO NO. 1, PUNTO NO. 31 FORMATOS QUE APLICARÁN PARA COBERTURAS SOLICITADAS, ESTIMAMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO PODRÁ ENTREGAR RESPETANDO LOS PLAZOS SEÑALADOS, LOS FORMATOS DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS DE FORMA ELECTRÓNICA A LA DIRECCIÓN DE E-MAIL QUE SE LE PROPORCIONE AL FINALIZAR EL ACTO DE FALLO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: APEGARSE A BASES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO N° 1, ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS.**

**PREGUNTA 22.-** PAGINA 18, APARTADO IV, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA. ANEXO NO. 1, PUNTO NO. 34 ARCHIVOS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS EN FORMATO WORD, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, SE DEBERÁ ENTREGAR LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICA EN FORMATO DE WORD, ASÍ MISMO QUE CON EL FIN DE SALVAGUARDAR EL DEBIDO PROCESO, EL FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA EN WORD SE DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DEL SOBRE (ARCHIVO COMPRIMIDO ZIP) DE LA PROPUESTA ECONÓMICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

**PREGUNTA 23.-** PAGINA 18, APARTADO IV, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA. ANEXO NO. 1, PUNTO NO. 35 DOCUMENTACIÓN PERSONAL MORAL, PRIMER VIÑETA ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, SE CUMPLE EL PRESENTE REQUISITO PRESENTANDO COPIA SIMPLE Y ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS PARA COTEJO, DEL ACTA CONSTITUTIVA DE MI REPRESENTADA Y DE LA ÚLTIMA REFORMA CON LA QUE SE CUENTA A LA FECHA, MISMAS QUE DEBERÁN ESTAR INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO QUE CORRESPONDA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

**PREGUNTA 24.-** PAGINA 32, ANEXO TÉCNICO. PARTIDA UNICA. SUBPARTIDA 2, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA RECLAMACIÓN DE LAS COBERTURAS SOLICITADAS SERÁ LA QUE REQUIERA LA COMPAÑÍA ADJUDICADA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DEL SEGURO, O LA CONVOCANTE INDICARÁ LOS REQUISITOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: APEGARSE A BASES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO N° 1, ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS.**

**PREGUNTA 25.-** PAGINA 32, ANEXO TÉCNICO. PARTIDA UNICA. SUBPARTIDA 2, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES POSIBLE SOLICITAR LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL, ES DECIR, RFC DEL BENEFICIARIO EN CASO DE QUE SE REQUIERA PARA EFECTOS DE RETENCIÓN CONFORME A LA LEY DE ISR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: APEGARSE A BASES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO N° 1, ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS.**



**PREGUNTA 26-** PAGINA 32, ANEXO TÉCNICO. PARTIDA UNICA. SUBPARTIDA 2, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDIQUE SI QUEDARÁN CUBIERTOS LAS Y LOS ASEGURADOS QUE SUFRAN DESAPARICIÓN Y NO SE PUEDA ACREDITAR LA MUERTE MEDIANTE DOCUMENTACIÓN COMO CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN O ACTA DE DEFUNCIÓN, SIENDO QUE PARA ACREDITAR TAL SITUACIÓN SE PRESENTARÁ EL DOCUMENTO QUE EMITA LA AUTORIDAD COMPETENTE CON LA DECLARATORIA DE PRESUNCIÓN DE MUERTE EN LA CUAL DICTAMINE EL HECHO, POR LO QUE EN ESTOS CASOS LA PRESCRIPCIÓN NO SURTIRÁ EFECTOS. ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE ESTABLECER UNA FECHA CIERTA DE LA MUERTE DE UNA PERSONA SECUESTRADA O DESAPARECIDA SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA FECHA QUE SE TOMARA PARA EFECTOS DEL CONTRATO DE SEGURO, EN PARTICULAR, ES AQUELLA EN QUE LA AUTORIDAD COMPETENTE LO DETERMINE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN**

**PREGUNTA 27.-** PAGINA 32, ANEXO TÉCNICO. PARTIDA UNICA. SUBPARTIDA 2, PRESUNCIÓN DE MUERTE. EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE LOS BENEFICIARIOS DEBERÁN PRESENTAR COMO REQUISITOS:

- a) COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA DE PRESUNCIÓN DE MUERTE ANTE EL JUZGADO COMPETENTE.
  - b) COPIA CERTIFICADA ANTE EL REGISTRO CIVIL DE LA INSCRIPCIÓN DE LA SENTENCIA DE PRESUNCIÓN DE MUERTE.
- FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN**

**PREGUNTA 28.-** PAGINA 32, ANEXO TÉCNICO. PARTIDA UNICA. SUBPARTIDA 2, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI SE SEGUIRÁ EL ORDEN LEGAL DE LOS FAMILIARES PARA PODER REALIZAR LA RECLAMACIÓN DEL SEGURO O, EN SU CASO, SE LIQUIDARÁ AL PRIMERO QUE RECLAME, SI SE REPARTIRÁ LA SUMA ASEGURADA ENTRE TODOS LOS FAMILIARES RECLAMANTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: APEGARSE A BASES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO N° 1, ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS.**

**PREGUNTA 29.-** PAGINA 32 Y 37, ANEXO TÉCNICO, SUBPARTIDA 1 Y SUBPARTIDA 2, ASEGURADOS, FAVOR DE PROPORCIONAR LA LISTA DE PERSONAL ASEGURABLE PARA DICHA PROPUESTA EN FORMATO EXCEL, DESGLOSANDO NOMBRE, RFC, FECHA DE NACIMIENTO, EDAD, OCUPACIÓN Y ESPECIFICANDO AL GRUPO O PARTIDA QUE PERTENECEN, ASÍ COMO SUS COBERTURAS Y BENEFICIOS ADICIONALES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: APEGARSE A BASES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO N° 1, ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS.**

**PREGUNTA 30.-** PAGINA 32 Y 37, ANEXO TÉCNICO, SUBPARTIDA 1, SUBPARTIDA 2, ASEGURADOS, LE PEDIMOS A LA LICITANTE NOS INDIQUE SI EL SEGURO ES OBLIGATORIO PARA EL PERSONAL ELEGIBLE INDICADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.



**RESPUESTA: APEGARSE A BASES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO N° 1, ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS.**

**PREGUNTA 31.-** PAGINA 5, BASES, 2 VIGENCIA, FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA VIGENCIA PARA TODAS LAS PARTIDAS INICIARÁ A LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 01 DE AGOSTO DE 2023 Y CONCLUIRÁ A LAS 24:00 DEL DÍA 31 DE JULIO DE 2024. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO SEIS DE LA CONVOCANTE.**

**PREGUNTA 32.-** PAGINA 32, ANEXO TÉCNICO, SUBPARTIDA 1, SUMA ASEGURADA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE SOLO SE SOLICITA LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO PARA TODOS LOS PARTICIPANTES, POR UNA SA FIJA DE 50,000. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: APEGARSE A BASES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO N° 1, ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS.**

**PREGUNTA 33.-** PAGINA 33 Y 37, ANEXO TÉCNICO, SUBPARTIDA 1, SUBPARTIDA 2, COBERTURA, FAVOR DE MENCIONAR A DETALLE SI A LA FECHA TIENE RECLAMOS PENDIENTES DE PAGO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: A LA FECHA DE HOY EN TRÁMITE TRES RECLAMOS.**

**PREGUNTA 34.-** PAGINA 33 Y 37, ANEXO TÉCNICO, SUBPARTIDA 1, SUBPARTIDA 2, COBERTURA, FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE SURGIR Y/O TENER RECLAMOS PENDIENTES DE PAGO, SERÁN A CARGO DE LA ASEGURADORA QUE FUE ADJUDICADA EN LA VIGENCIA DE LA FECHA QUE OCURRIÓ EL SINIESTRO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

**PREGUNTA 35.-** PAGINA 37, ANEXO TÉCNICO, SUBPARTIDA 2, SUMA ASEGURADA, ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE EL PAGO DIRECTO APLICA SOLO EN CASO DE QUE LA ESTANCIA EN EL HOSPITAL SEA MAYOR A 24 HORAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: APEGARSE A BASES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO N° 1, ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS.**

**PREGUNTA 36.-** PAGINA 34 Y 40, ANEXO TÉCNICO, SUBPARTIDA 1, SUBPARTIDA 2, FORMA DE PAGO, FAVOR DE RATIFICAR QUE LA PÓLIZA SERÁ AUTO ADMINISTRADA, Y AL FINAL DE LA VIGENCIA SE REALIZARÁ EL COBRO O DEVOLUCIÓN DE PRIMA POR LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS, BAJAS O CAMBIOS DE SUMA ASEGURADA, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO CINCO DE LA CONVOCANTE.**

**PREGUNTA 37.-** PAGINA 34, ANEXO TÉCNICO, SUBPARTIDA 1, FORMA DE PAGO, EN RELACIÓN A LA PREGUNTA ANTERIOR Y EN CASO DE HABER RESPONDIDO AFIRMATIVAMENTE, SE SOLICITA DE LA CONVOCANTE QUE EL CÁLCULO DE AJUSTES DE PRIMA POR ALTAS, BAJAS O CAMBIOS SE REALIZARÁ DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS



AL CONCLUIR LA VIGENCIA EL PAGO DE PRIMA DERIVADO DE LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS O BAJAS SE AJUSTARÁN CON BASE EN SIGUIENTE:

A=EL TOTAL DE LA SUMA DE LA PRIMA NETA PRORRATEADA DE CADA ALTA

B=EL TOTAL DE LA SUMA DE LA PRIMA NETA NO DEVENGADA DE CADA UNA DE LAS BAJAS

C= (A – B); SERÁ LA PRIMA NETA PARA COBRAR O DEVOLVER SEGÚN SEA EL CASO. CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR LA FORMA EN QUE SE REALIZARÁ EL CÁLCULO.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: APEGARSE A BASES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO VI. OBSERVACIONES PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO, NUMERAL 5. CONDICIONES DE PAGO, LA FORMA DE PAGO DE LA PÓLIZA SERÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN AL INICIO DE LA VIGENCIA CON BASE EN EL PADRÓN DE ASEGURADOS ALUMNOS, SE COTEJARÁN A LAS ALTAS Y BAJAS DE ALUMNOS REALIZADAS PARA ASÍ REPORTAR AL TERMINO DE LA VIGENCIA EL PADRÓN EXISTENTE, EN ASO DE EXISTIR ALGUNA DIFERENCIA MAYOR EN EL NÚMERO DE ASEGURADOS, LA UAEM PAGAR ALA DIFERENCIA DE IGUAL FORMA SI EXISTE ALGUNA DIFERENCIA MENOR EN EL NUMERO DE ASEGURADOS LAS ASEGURADO DEBERÁ REALIZAR EL REMBOLSO CORRESPONDIENTE A LA UNIVERSIDAD.**

**PREGUNTA 38.- PAGINA 34 Y 40, ANEXO TÉCNICO, SUBPARTIDA 1, SUBPARTIDA 2, FORMA DE PAGO, ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE INDICAR LA PERIODICIDAD CON QUE SERÁN REPORTADOS LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS, BAJAS O CAMBIOS DE SUELDO A LA COMPAÑÍA ADJUDICADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**RESPUESTA: APEGARSE A BASES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO N° 1, ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS.**

**PREGUNTA 39.- PAGINA 32, ANEXO TÉCNICO- PARTIDA ÚNICA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE PARA TODOS AQUELLOS CONCEPTOS NO DESCRITOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, OPERARÁN LAS CONDICIONES GENERALES, ASÍ COMO LAS EXCLUSIONES QUE OPEREN PARA MI REPRESENTADA, REGISTRADAS ANTE LA CNSF, PREVALECIENDO LAS CONDICIONES PARTICULARES SOLICITADAS POR EL CONTRATANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**RESPUESTA: CONFORME A LA CLAUSULA DE PRELACIÓN, LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ANEXO TÉCNICO, ASÍ COMO LAS ACLARACIONES QUE RESULTEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, SON APLICABLES EN TODO MOMENTO Y PREVALECERÁN ANTE LAS CONDICIONES GENERALES DEL PROVEEDOR ADJUDICADO EN TODO LO QUE SE OPONGAN.**

**PREGUNTA 40.- PAGINA 43, ANEXO NO. 2, PROPUESTA ECONÓMICA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS CON LA PROPUESTA ECONÓMICA APEGÁNDONOS AL ANEXO NO. 2, EN LO CORRESPONDIENTE A CADA PARTIDA, INCLUYENDO LOS CAMBIOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN CASO CONTRARIO ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE ESPECIFIQUE O PROPORCIONE EL FORMATO Y CARACTERÍSTICAS A SEGUIR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS



## COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

**PREGUNTA 41.-** PAGINA 43, ANEXO NO. 2, PROPUESTA ECONÓMICA, ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE TODO LO REFERENTE A PRECIOS UNITARIOS SE DEBERÁ ENTENDER A LA PRIMA TOTAL POR PARTIDA Y POR EL PERIODO DE LA VIGENCIA, LA CUAL SE DEBERÁ PLASMAR EN EL ANEXO ECONÓMICO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

**PREGUNTA 42.-** PAGINA 43, ANEXO NO. 2, PROPUESTA ECONÓMICA, EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE NO SERÁ NECESARIO INCLUIR LOS PRECIOS POR ASEGURADO, Y EN CASO DE REQUERIRSE, SOLO LA COMPAÑÍA ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR EL DESGLOSE, EN CASO CONTARIO AGRADECEREMOS ESPECIFIQUE FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. **RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE NO SE REQUIERE PRESENTAR LA PRIMA POR ASEGURADO, NO OBSTANTE, LA CONVOCANTE A SOLICITUD DEL ÁREA SOLICITANTE DEL SERVICIO, PODRÁ SOLICITARLO AL LICITANTE ADJUDICADO.**

**PREGUNTA 43.-** PAGINA 43, ANEXO NO. 2, PROPUESTA ECONÓMICA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN INCLUIR EN LA PROPUESTA ECONÓMICA LA LEYENDA "EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA I.V.A.", LO ANTERIOR DEBIDO QUE EL SEGURO DE VIDA NO ES CAUSA DE I.V.A., EN CASO CONTRARIO ESPECIFIQUE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

**PREGUNTA 44.-** PAGINA 34 Y 40, ANEXO TÉCNICO, SUBPARTIDA 1, SUBPARTIDA 2, FORMA DE PAGO, FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA FORMA DE PAGO SERÁ MENSUAL, EN CASO CONTARIO FAVOR DE ESPECIFICAR, Y EN CASO DE RESULTAR NEGATIVA, AGRADECEREMOS NOS INDIQUE EL PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN DEL ASEGURADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: APEGARSE A BASES DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO VI. OBSERVACIONES PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO, NUMERAL 5. CONDICIONES DE PAGO, EL PAGO SE EFECTUARÁ EN PESOS MEXICANOS, CON RECURSOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, TRAS LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA, LA CONVOCANTE CUBRE EL 100% DE LA PRIMA.**

**PREGUNTA 45.-** PAGINA 34 Y 40, ANEXO TÉCNICO, SUBPARTIDA 1, SUBPARTIDA 2, FORMA DE PAGO, SE AGRADECERÁ ESPECIFIQUE SI LA CONVOCANTE CUBRIRÁ AL 100% LA PRIMA DEL SEGURO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: CONTESTADA EN LA PREGUNTA INMEDIATA ANTERIOR DEL MISMO LICITANTE.**

**PREGUNTA 46.-** PAGINA 22, BASES, APARTADO V, 6 FORMA DE ADJUDICACIÓN, FAVOR DE RATIFICAR QUE LA ADJUDICACIÓN SERÁ POR PARTIDA, ES DECIR LA ADJUDICACIÓN DE CADA PARTIDA PODRÁ SER COMPAÑÍAS DISTINTAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: CONTESTADA EN SOLICITUD DE ACLARACIÓN NÚMERO UNO DEL PROPIO LICITANTE.**





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS



**PREGUNTA 47.-** PAGINA 22, BASES, APARTADO V, 6 FORMA DE ADJUDICACIÓN, FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO PARTICIPAR EN ALGUNA DE LAS PARTIDAS, NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: CONTESTADA EN SOLICITUD DE ACLARACIÓN NÚMERO UNO DEL PROPIO LICITANTE.**

**PREGUNTA 48.-** PAGINA 32, ANEXO TÉCNICO- PARTIDA ÚNICA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CON EL FIN DE OBTENER UN CÁLCULO MÁS PRECISO, DESGLOSAR EL REPORTE DE SINIESTRALIDAD PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS COMO SIGUE:

NUMERO DE SINIESTROS

COBERTURA AFECTADA

MONTO

FECHA DE OCURRIDO

FECHA DE REPORTADO

FECHA DE CORTE DEL REPORTE

PADECIMIENTO

MONTO RECLAMADO

MONTO PAGADO

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO UNO DE LA CONVOCANTE**

**B. PREGUNTAS DEL LICITANTE SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA**

**PREGUNTA 1.-** APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, 1. ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES, INCISO C, PAGINA 11. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA EFECTOS DE COMPLEMENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO ADJUNTAR FOLLETOS, FOTOGRAFÍAS, FICHAS TÉCNICAS, ETC. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

**PREGUNTA 2.-** APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, 1. ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES, INCISO F, PAGINA 11. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE EL ANEXO NO. 2 "PROPUESTA ECONÓMICA", REFLEJARA CANTIDADES TOTALES, ES DECIR, MONTOS TOTALES DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS, Y NO SE REALIZARÁ DESGLOSE DE PRECIO POR ASEGURADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

**PREGUNTA 3.-** CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, PAGINA 12. SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI SE CUMPLE ESTE PUNTO PRESENTANDO EL ANEXO NO. 1 TAL COMO SE MUESTRA EN BASES, ANEXANDO DESPUÉS DE ÉL, ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MANIFIESTE QUE TODAS LAS NUEVAS PRECISIONES Y ADECUACIONES ESTABLECIDAS EN LA JUNTA DE



ACLARACIONES QUEDAN COMPRENDIDAS, ACATADAS, Y SERÁN OFERTADAS POR MI REPRESENTADA SIN NECESIDAD DE INSERTAR DICHAS PRECISIONES EN EL ANEXO NO. 1, COMPROBANDO ESTO, ANEXANDO LA COPIA DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEBIDAMENTE FIRMADA POR MI REPRESENTANTE LEGAL. EN EL ENTENDIDO QUE SOLO EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO INSERTARÁ DICHAS ADECUACIONES DENTRO DEL CONTENIDO DE ANEXO TÉCNICO (ANEXO NO. 1) FAVOR DE PRONUNCIARSE.

**RESPUESTA: SE ACEPTA.**

**PREGUNTA 4.-** CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, PAGINA 12, MANIFIESTOS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, PUNTO 1, QUE CITA LO SIGUIENTE: "QUE CONOCE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE ESTAS BASES Y LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO N°4 FORMATO A. ESCRITO LIBRE". SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR A QUE SE REFIERE CON: DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO N°4 FORMATO A, YA QUE DICHO FORMATO A NO SE ENCUENTRA EN LAS PRESENTES BASES, FAVOR DE PROPORCIONARLO O INDICARNOS SI ES CORRECTO SOLAMENTE PRESENTAR UN ESCRITO LIBRE PARA CUMPLIR ESTE PUNTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

**RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO 15 DEL LICITANTE SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE.**

**PREGUNTA 5.-** CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, PAGINA 14, MANIFIESTOS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, PUNTO 6. POR CAUSAS AJENAS A MI REPRESENTADA, ACTUALMENTE SE TIENE ABIERTA ACLARACIÓN CON EL SAT DEBIDO A QUE LA PLATAFORMA NOS ESTÁ ARROJANDO OPINIÓN NEGATIVA RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, SITUACIÓN FALSA, YA QUE DICHAS OBLIGACIONES HAN SIDO SOLVENTADAS, SIN EMBARGO, DESDE HACE DOS SEMANAS DICHA PLATAFORMA NO ACTUALIZA LA BASE DE DATOS. SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICARNOS SI SE CUMPLE ADJUNTANDO OPINIÓN POSITIVA DEL DÍA 28 DE ABRIL DE 2023, OPINIÓN NEGATIVA DEL MES DE MAYO QUE POR ERROR ARROJA EL SISTEMA, COMPROBANTES DE PAGO PARA DEMOSTRAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, Y ACLARACIÓN LEVANTADA EN EL SAT EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA SITUACIÓN NO SEA RESUELTA ANTES DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

**RESPUESTA: APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, "ANEXO N° 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE" NUMERAL 6 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE DEBERÁ ANEXAR CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SAT NO MAYOR A TREINTA DÍAS NATURALES AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.**

**PREGUNTA 6.-** CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, MANIFIESTOS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE TODOS LOS ESCRITOS QUE INTEGRARÁN EL ANEXO NO. 4, (FORMATO: A, C, D, E, F, G... ETC) A EXCEPCIÓN DEL FORMATO B (FORMATO DE ACREDITACIÓN), SERÁN EN





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS



FORMATO Y ESCRITO LIBRE YA QUE DICHS ANEXOS NO EXISTEN DENTRO DE LAS PRESENTES BASES. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

**RESPUESTA: CONTESTADA EN SOLICITUD DE ACLARACIÓN NÚMERO QUINCE DEL LICITANTE SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE.**

**PREGUNTA 7.-** CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, PAGINA 15, MANIFIESTOS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, PUNTO 13, QUE CITA LO SIGUIENTE: "DEBERÁ EXHIBIR ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO EL OFICIO DE AUTORIZACIÓN EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA OPERAR SEGUROS, ÚNICAMENTE EN EL CASO DE QUE LA AUTORIZACIÓN PARA OPERAR SEGUROS HAYA SIDO EMITIDA CON ANTERIORIDAD AL DÍA 04 DE ABRIL DEL AÑO 2015". EN ESTE CASO, SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SE CUMPLE ESTE PUNTO PRESENTANDO COPIA SIMPLE DE DICHA AUTORIZACIÓN EMITIDA EN EL AÑO 2017. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

**RESPUESTA: CONTESTADA EN SOLICITUD DE ACLARACIÓN NÚMERO DIECISIETE DEL LICITANTE SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE.**

**PREGUNTA 8.-** CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, PAGINA 16, MANIFIESTOS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, PUNTO 23. "DIAGRAMA DE OPERACIÓN" SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SE CUMPLE ESTE PUNTO PRESENTANDO COMO DIAGRAMA, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE MI REPRESENTADA PARA EL RECLAMO DE COBERTURAS SOLICITADAS PARA LAS DOS PARTIDAS: SEGURO DE VIDA GRUPO Y ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO CONFORME AL ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO OFERTADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

**RESPUESTA: SE ACEPTA.**

**PREGUNTA 9.-** CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, PAGINA 18, MANIFIESTOS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, PUNTO 32. RESPECTO A LA "PRESENTACIÓN" LA CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR LOS FORMATOS Y/O REQUISITOS CONFORME AL DIAGRAMA DE OPERACIÓN ESTABLECIDO, CON UNA GUÍA ESCRITA PARA SU LLENADO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE DICHA PRESENTACIÓN SOLO LA REALIZARÁ EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO 30 DÍAS NATURALES SIGUIENTES CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

**PREGUNTA 10.-** CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, PAGINA 18, MANIFIESTOS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, PUNTO 33. "COPIA SIMPLE DE COMPROBANTE DE PAGO". SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR A QUE COMPROBANTE DE PAGO SE REFIERE ESTE PUNTO.

**RESPUESTA: SE REFIERE AL COMPROBANTE DE PAGO DE BASES.**

**PREGUNTA 11.-** CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, PAGINA 18, MANIFIESTOS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, PUNTO 34, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE MI PROPUESTA TÉCNICA PUEDE SER PRESENTADA EN FORMATO WORD Y SOLAMENTE EL ANEXO NO. 2



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS



PROPUESTA ECONÓMICA EN FORMATO EXCEL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

**PREGUNTA 12.- ANEXO TÉCNICO. FAVOR DE CORROBORAR QUE LA VIGENCIA ES DEL 01/08/23AL 31/07/24**

**RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NUMERO SEIS DE LA CONVOCANTE.**

**PREGUNTA 13.- ANEXO TÉCNICO. FAVOR DE INDICAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO**  
**RESPUESTA: LA CONVOCANTE NO PUEDE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN RELATIVA AL TECHO PRESUPUESTAL CON EL QUE CUENTA PARA LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZA AUTOADMINISTRABLE DEL SEGURO DE VIDA GRUPO Y ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO CON LOS BENEFICIOS DE MUERTE ACCIDENTAL, PÉRDIDAS ORGÁNICAS Y REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS SIN DEDUCIBLE PARA ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.**

**PREGUNTA 14.- ANEXO TÉCNICO. FAVOR DE CONFIRMAR QUE TODOS LOS SINIESTROS OCURRIDOS ANTES DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN QUEDARÁN A CARGO Y SERÁN PAGADOS POR LA ASEGURADORA QUE ACTUALMENTE TIENE EL PROGRAMA, SEAN DENTRO DE LA VIGENCIA NORMAL Y/O PRORROGA.**

**RESPUESTA: CONTESTADA EN SOLICITUD DE ACLARACIÓN NÚMERO TREINTA Y CUATRO DE LICITANTE SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE.**

**PREGUNTA 15.- ANEXO TÉCNICO. FAVOR DE COMPARTIR SINIESTRALIDAD DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS, INDICANDO NÚMERO DE SINIESTROS Y MONTO**

**RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO UNO DE LA CONVOCANTE.**

**PREGUNTA 16.- ANEXO TÉCNICO. FAVOR DE PROPORCIONAR EL LISTADO EN FORMATO EXCEL DE LOS ASEGURADOS, INDICANDO NOMBRE, SEXO, FECHA DE NACIMIENTO, SUELDO MENSUAL, CATEGORÍA**

**RESPUESTA: SE DESECHA, DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, INCISOS A) Y G) LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y VINCULADAS AL CONTENIDO DE LAS PRESENTES BASES, LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS SERÁN DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.**

**PREGUNTA 17.- ANEXO TÉCNICO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA PÓLIZA SERÁ AUTO ADMINISTRADA CON AJUSTE DE PRIMAS AL FINAL DE LA VIGENCIA POR MOVIMIENTOS DE ALTAS Y BAJAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

**RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO CINCO DE LA CONVOCANTE.**

**PREGUNTA 18.- ANEXO TÉCNICO. EN CASO DE VARIAR EL NÚMERO DE ASEGURADOS, FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL COSTO DE LA PRIMA SE PUEDE VER AFECTADO.**

**RESPUESTA: CONTESTADA EN SOLICITUD DE ACLARACIÓN INMEDIATA ANTERIOR DEL PROPIO LICITANTE.**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS



**PREGUNTA 19.- ANEXO TÉCNICO. FAVOR DE REITERAR QUE LAS COBERTURAS SOLICITADAS PARA EL SEGURO DE VIDA SON: BÁSICA.**

**RESPUESTA: SE DESECHA, DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, INCISOS A) Y G) LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y VINCULADAS AL CONTENIDO DE LAS PRESENTES BASES, LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS SERÁN DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.**

**PREGUNTA 20.- ANEXO TÉCNICO. FAVOR CONFIRMAR QUE LA REGLA DE SUMA ASEGURADA ES FIJA POR \$50,000**

**RESPUESTA: SE DESECHA, DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, INCISOS A) Y G) LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y VINCULADAS AL CONTENIDO DE LAS PRESENTES BASES, LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS SERÁN DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.**

**PREGUNTA 21.- ANEXO TÉCNICO. FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL TOTAL DE ASEGURADOS SON 42,280 PERSONAS**

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

**PREGUNTA 22.- ANEXO TÉCNICO. FAVOR DE CONFIRMAR SI HAY PERSONAL PENSIONADO/JUBILADO EN LA COLECTIVIDAD**

**RESPUESTA: SE DESECHA, DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, INCISOS A) Y G) LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y VINCULADAS AL CONTENIDO DE LAS PRESENTES BASES, LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS SERÁN DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.**

**PREGUNTA 23.- ANEXO TÉCNICO. EN CASO DE EXISTIR PERSONAL PENSIONADO/JUBILADO, FAVOR DE CONFIRMAR SI SE DEBE APEGAR A UNA CUOTA SOBRE NOMINA**

**RESPUESTA: SE DESECHA, DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, INCISOS A) Y G) LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y VINCULADAS AL CONTENIDO DE LAS PRESENTES BASES, LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS SERÁN DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.**

**PREGUNTA 24.- ANEXO TÉCNICO. FAVOR DE CONFIRMAR SI ES ADJUDICACIÓN POR SUBPARTIDA.**

**RESPUESTA: CONTESTADA EN SOLICITUD DE ACLARACIÓN NÚMERO UNO DEL LICITANTE SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE.**

**PREGUNTA 25.- PUNTO 15, CURRÍCULUM, PÁGINA 15. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ELIMINAR EL REQUISITO DE PRESENTAR LA RELACIÓN DE LOS PRINCIPALES CLIENTES, EN RAZÓN DE QUE LA FALTA DE ESTE REQUISITO NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA**

INSTITUCIÓN Y DE CONSIDERARLO INDISPENSABLE PARA EVALUAR LA PROPOSICIÓN CONSTITUIRÍA EN SI MISMO UN REQUISITO QUE PUDIERA ESTAR DIRIGIDO A FAVORECER A DETERMINADO LICITANTE O LICITANTES, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 39 Y DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 40, AMBOS DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ADEMÁS, COMO ES DE SU CONOCIMIENTO, LA INFORMACIÓN QUE MANEJAN LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS ES DE CARÁCTER CONFIDENCIAL, POR LO QUE EN CASO DE QUERER O REQUERIR ALGUNA INFORMACIÓN RESPECTO A LA EXPERIENCIA DE ALGUNA INSTITUCIÓN CONSIDERAMOS QUE ÉSTA PUEDE SER REQUERIDA A LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS Y A LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS.

EN CASO DE QUE LA ANTERIOR SOLICITUD NO SEA ACEPTADA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE MI MANDANTE PUEDE PRESENTAR COPIA DE LOS ESCRITOS EMITIDOS POR FITCH MÉXICO, S.A. DE C.V. (FITCH RATINGS) Y STANDARD & POOR'S (MÉXICO), EN DONDE SE HACE CONSTAR QUE DICHAS CALIFICADORAS HAN OTORGADO A MI PODERDANTE LAS CALIFICACIONES "AAA(MEX)" Y "MXAAA", RESPECTIVAMENTE, LO CUAL SIGNIFICA QUE RESPECTO A LA PRIMERA CALIFICACIÓN TIENE LA MÁS ALTA FORTALEZA FINANCIERA PARA EL CUMPLIMIENTO DE PÓLIZAS Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ES DECIR, ES EXCEPCIONALMENTE FUERTE, Y POR LO QUE HACE A LA SEGUNDA, SIGNIFICA QUE SOBRE LA BASE DE COMPARACIÓN RELATIVA CON OTRAS ASEGURADORAS MEXICANAS, TIENE CARACTERÍSTICAS FINANCIERAS EXTREMADAMENTE FUERTES.

EN CASO DE QUE LA SOLICITUD ANTERIOR NO SEA ACEPTADA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA SE CONSIDERE COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 113 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, POR LO QUE NO EXISTE CONSENTIMIENTO NI EXPRESO NI TÁCITO DE PARTE DE MI REPRESENTADA PARA SU DIVULGACIÓN.

**RESPUESTA: PARA DAR CUMPLIMIENTO AL REQUISITO SOLICITADO EN EL APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL 15, BASTARÁ QUE EL LICITANTE INCLUYA ÚNICAMENTE EL CURRÍCULUM INCLUYENDO LA RELACIÓN DE PRINCIPALES CLIENTES SIN INCLUIR EL DOMICILIO, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO DE LOS MISMOS.**

**PREGUNTA 26.- PUNTO 25, PAGINA 17. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE MODIFICAR EL PLAZO DE ESTE NUMERAL, TODA VEZ QUE EL ARTÍCULO 71 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO ESTABLECE UN PLAZO DE 30 DÍAS DESPUÉS DE LA FECHA EN QUE LA EMPRESA HAYA RECIBIDO LOS DOCUMENTOS E INFORMACIONES QUE LE PERMITAN CONOCER EL FUNDAMENTO DE LA RECLAMACIÓN, ESTA DISPOSICIÓN ES IMPERATIVA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 204 DE LA CITADA LEY.**

**RESPUESTA: APEGARSE A BASES A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, "ANEXO N° 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE" NUMERAL 25 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, LOS**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS



**PAGOS DE LAS INDEMNIZACIONES DE LAS COBERTURAS AMPARADAS NO SERÁ MAYOR A DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER ENTREGADO TODA LA DOCUMENTACIÓN.**

**PREGUNTA 27.- PUNTO 2, PENAS CONVENCIONALES, PAGINA 23. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEÑALAR COMO PENA CONVENCIONAL POR INCUMPLIMIENTO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, YA QUE DICHO PRECEPTO LEGAL ES DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS.**

**RESPUESTA: APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO VI. OBSERVACIONES PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO, NUMERAL 2. PENAS CONVENCIONALES, EN TODOS SUS INCISOS, LA CONVOCANTE PODRÁ HACER EFECTIVO EL PAGO DE LAS PENAS CONVENCIONALES CON INDEPENDENCIA DE QUE PUEDA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO QUE SE MENCIONA EN EL ARTÍCULO 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS A EFECTOS DE QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO PAGUE UNA INDEMNIZACIÓN POR CONCEPTO DE MORA.**

**PREGUNTA 28.- INCISO D), PÁGINA 24. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE MODIFICAR EL PLAZO DEL INCISO D), TODA VEZ QUE EL ARTÍCULO 71 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO ESTABLECE UN PLAZO DE 30 DÍAS DESPUÉS DE LA FECHA EN QUE LA EMPRESA HAYA RECIBIDO LOS DOCUMENTOS E INFORMACIONES QUE LE PERMITAN CONOCER EL FUNDAMENTO DE LA RECLAMACIÓN, ESTA DISPOSICIÓN ES IMPERATIVA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 204 DE LA CITADA LEY.**

**RESPUESTA: APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO VI. OBSERVACIONES PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO, NUMERAL 2. PENAS CONVENCIONALES, EN EL INCISO D, LOS PAGOS DE LAS INDEMNIZACIONES DE LA COBERTURAS AMPARADAS NO SERÁN MAYOR A 10 DÍAS.**

**PREGUNTA 29.- INCISO D), PAGINA 26. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR EL INCISO D) DEL NUMERAL 5 EN EL QUE SE CONDICIONA EL PAGO DE LAS PRIMAS COMPENSÁNDOLO CON EL PAGO DE LAS PENAS CONVENCIONALES YA QUE NO ES POSIBLE, EN VIRTUD DE QUE A LA ASEGURADORA DEBEN INGRESAR Y APLICARSE COMPLETAMENTE LOS IMPORTES DE LAS PRIMAS EN PERJUICIO DE QUE DE MANERA INDEPENDIENTE LA ASEGURADORA REALICE EL PAGO DE PENAS CONVENCIONALES QUE EN SU CASO DEBA EFECTUAR.**

**RESPUESTA: APEGARSE A BASES A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO VI. OBSERVACIONES PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO, NUMERAL 5. CONDICIONES DE PAGO, INCISO D) DE LAS BASES DE LICITACIÓN, EL PAGO DE LOS SERVICIOS QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE LE PROVEEDOR DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES.**

**PREGUNTA 30.- RESOLUCIONES, PAGINA 42, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE MODIFICAR EL PLAZO DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL CUADRO DE RESOLUCIONES, TODA VEZ QUE EL ARTÍCULO 71 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO ESTABLECE UN PLAZO DE 30 DÍAS DESPUÉS DE LA FECHA EN QUE LA EMPRESA HAYA RECIBIDO LOS DOCUMENTOS E INFORMACIONES QUE LE PERMITAN CONOCER EL FUNDAMENTO DE LA RECLAMACIÓN, ESTA DISPOSICIÓN ES IMPERATIVA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 204 DE LA CITADA LEY.**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS



## COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

**RESPUESTA: APEGARSE A BASES. LOS PAGOS DE LAS INDEMNIZACIONES DE LAS COBERTURAS AMPARADAS NO SERÁN MAYOR A DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER ENTREGADO TODA LA DOCUMENTACIÓN.**

**PREGUNTA 31.- PUNTO 15. PAGINA 45. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ELIMINAR EL REQUISITO DE PRESENTAR LA RELACIÓN DE LOS PRINCIPALES CLIENTES, EN RAZÓN DE QUE LA FALTA DE ESTE REQUISITO NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA INSTITUCIÓN Y DE CONSIDERARLO INDISPENSABLE PARA EVALUAR LA PROPOSICIÓN CONSTITUIRÍA EN SI MISMO UN REQUISITO QUE PUDIERA ESTAR DIRIGIDO A FAVORECER A DETERMINADO LICITANTE O LICITANTES, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 39 Y DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 40, AMBOS DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ADEMÁS, COMO ES DE SU CONOCIMIENTO, LA INFORMACIÓN QUE MANEJAN LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS ES DE CARÁCTER CONFIDENCIAL, POR LO QUE EN CASO DE QUERER O REQUERIR ALGUNA INFORMACIÓN RESPECTO A LA EXPERIENCIA DE ALGUNA INSTITUCIÓN CONSIDERAMOS QUE ÉSTA PUEDE SER REQUERIDA A LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS Y A LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS.**

EN CASO DE QUE LA ANTERIOR SOLICITUD NO SEA ACEPTADA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE MI MANDANTE PUEDE PRESENTAR COPIA DE LOS ESCRITOS EMITIDOS POR FITCH MÉXICO, S.A. DE C.V. (FITCH RATINGS) Y STANDARD & POOR'S (MÉXICO), EN DONDE SE HACE CONSTAR QUE DICHAS CALIFICADORAS HAN OTORGADO A MI PODERDANTE LAS CALIFICACIONES "AAA(MEX)" Y "MXAAA", RESPECTIVAMENTE, LO CUAL SIGNIFICA QUE RESPECTO A LA PRIMERA CALIFICACIÓN TIENE LA MÁS ALTA FORTALEZA FINANCIERA PARA EL CUMPLIMIENTO DE PÓLIZAS Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ES DECIR, ES EXCEPCIONALMENTE FUERTE, Y POR LO QUE HACE A LA SEGUNDA, SIGNIFICA QUE SOBRE LA BASE DE COMPARACIÓN RELATIVA CON OTRAS ASEGURADORAS MEXICANAS, TIENE CARACTERÍSTICAS FINANCIERAS EXTREMADAMENTE FUERTES.

EN CASO DE QUE LA SOLICITUD ANTERIOR NO SEA ACEPTADA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA SE CONSIDERE COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 113 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, POR LO QUE NO EXISTE CONSENTIMIENTO NI EXPRESO NI TÁCITO DE PARTE DE MI REPRESENTADA PARA SU DIVULGACIÓN.

**RESPUESTA: CONTESTADA EN SOLICITUD DE ACLARACIÓN NÚMERO VEINTICINCO DEL PROPIO LICITANTE.**

**PREGUNTA 32.- PUNTO 25, PAGINA 46. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE MODIFICAR EL PLAZO QUE SE MENCIONA EN EL NUMERAL 25 TODA VEZ QUE EL ARTÍCULO 71 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO ESTABLECE UN PLAZO DE 30 DÍAS DESPUÉS DE LA FECHA EN QUE LA EMPRESA HAYA RECIBIDO LOS DOCUMENTOS E INFORMACIONES QUE LE PERMITAN CONOCER EL FUNDAMENTO DE LA RECLAMACIÓN, ESTA DISPOSICIÓN ES IMPERATIVA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 204 DE LA CITADA LEY.**

**RESPUESTA: CONTESTADA EN SOLICITUD DE ACLARACIÓN NÚMERO TREINTA DEL PROPIO LICITANTE.**

**C. PREGUNTAS DEL LICITANTE CARDINAL DEL CENTRO AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS S.A. DE C.V.**

**PREGUNTA 1.- SUMA ASEGURADA POR RAMO VIDA Y AP**

**RESPUESTA: SE DESECHA, DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, INCISOS A) Y G) LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y VINCULADAS AL CONTENIDO DE LAS PRESENTES BASES, LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS SERÁN DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.**

**PREGUNTA 2.- PRIMA NETA OBJETIVO POR RAMO VIDA Y AP**

**RESPUESTA: SE DESECHA, DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, INCISOS A) Y G) LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y VINCULADAS AL CONTENIDO DE LAS PRESENTES BASES, LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS SERÁN DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.**

**PREGUNTA 3.- MONTO DE SINIESTRALIDAD POR RAMO, VIDA Y AP**

**RESPUESTA: SE DESECHA, DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, INCISOS A) Y G) LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y VINCULADAS AL CONTENIDO DE LAS PRESENTES BASES, LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS SERÁN DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.**

**PREGUNTA 4.- DETALLE DE SINIESTROS PAGADOS Y EN TRANSITO**

**RESPUESTA: SE DESECHA, DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, INCISOS A) Y G) LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y VINCULADAS AL CONTENIDO DE LAS PRESENTES BASES, LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS SERÁN DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.**

**PREGUNTA 5.- LUGAR FÍSICO DE ENTREGA DE CARPETA DE PROPUESTA**

**RESPUESTA: SE DESECHA, DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, INCISOS A) Y G) LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y VINCULADAS AL CONTENIDO DE LAS PRESENTES BASES, LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS SERÁN DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.**

**D. PREGUNTAS DEL LICITANTE THONA SEGUROS, S.A.**

**PREGUNTA 1.- NUMERAL 2 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, INCISO A). SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA SERÁ LA INDICADA EN LA CONVOCATORIA (31 DE MAYO DE 2023). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO DOS DE LA CONVOCANTE.**

**PREGUNTA 2.- NUMERAL 4 ENTREGA DE LA PÓLIZA Y CARTA COBERTURA. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PUEDE HACER ENTREGA DE LA PÓLIZA Y CARTA COBERTURA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS QUE FUE ENVIADA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO 11 DEL LICITANTE SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE**

**PREGUNTA 3.- ANEXO NO. 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE" SUB NUMERAL 34. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SERÁ EN FORMATO WORD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**RESPUESTA: CONTESTADA EN SOLICITUD DE ACLARACIÓN NÚMERO VEINTIDÓS DEL LICITANTE SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE**

**PREGUNTA 4.- ANEXO NO. 1 "PROPUESTA ECONÓMICA" SUB PARTIDA 1 EN VIRTUD DE QUE EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA IVA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA INCLUIR ESTA LEYENDA EN LA PROPUESTA ECONÓMICA.**

**RESPUESTA: CONTESTADA EN SOLICITUD DE ACLARACIÓN NÚMERO CUARENTA Y TRES DEL LICITANTE SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE**

**PREGUNTA 5.- NUMERAL 2. PENAS CONVENCIONALES. ATENTAMENTE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE DICHA PENALIZACIÓN SERÁ SOBRE EL MONTO DE LO INCUMPLIDO O SERVICIO NO PRESTADO, ENTENDIÉNDOSE ESTE A LA ENTREGA DE LAS PÓLIZAS Y DOCUMENTACIÓN NECESARIA DERIVADA DE LA PRESENTE LICITACIÓN EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.**

**RESPUESTA: APEGARSE A BASES DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO VI. OBSERVACIONES PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO, NUMERAL 2. PENAS CONVENCIONALES, LAS PENAS CONVENCIONALES SE APLICARÁN EN LOS INCISOS A) AL J), CON INDEPENDENCIA DE QUE LA CONVOCANTE PUEDA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS.**

**PREGUNTA 6.- NUMERAL 2. PENAS CONVENCIONALES. EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EN CASO DE RETRASO EN EL PAGO DE SINIESTROS, EL PAGO DE PENAS CONVENCIONALES SE REALIZARÁ AL BENEFICIARIO DEL MISMO EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.**





**RESPUESTA: ES INCORRECTA SU APRECIACIÓN EN RELACIÓN A LA RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA INMEDIATA ANTERIOR DEL PROPIO LICITANTE.**

**PREGUNTA 7.- ANEXO TÉCNICO PARTIDA ÚNICA. PLAN: PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA GRUPO, CONCEPTO: EDAD SE SOLICITA A LA CONVOCANTE OTORGAR LAS SIGUIENTES EDADES DE ACEPTACIÓN PARA LAS DIFERENTES COBERTURAS.**

COBERTURA	MINIMA	MAXIMA	CANCELACIÓN
FALLECIMIENTO	15	SIN LIMITE	SIN LIMITE
MUERTE ACCIDENTAL Y/O PÉRDIDAS ORGÁNICAS	15	69	70

**RESPUESTA: APEGARSE A BASES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO N° 1, ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS.**

**PREGUNTA 8.- ANEXO TÉCNICO, PARTIDA ÚNICA. PLAN: PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA GRUPO CONCEPTO: ADMINISTRACIÓN DE LOS FORMATOS DE CONSENTIMIENTO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA FORMA DE ADMINISTRACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS ES MEDIANTE EL MECANISMO DE AUTO-ADMINISTRACIÓN, DONDE LA CONTRATANTE, A TRAVÉS DEL ÁREA RESPONSABLE DONDE REALIZAR EL LLENADO Y/O CAMBIO DE LOS FORMATOS CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO CUSTODIARÁ LA DESIGNACIONES, CERTIFICANDO QUE LA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS QUE PROPORCIONARÁ PARA EL PAGO DEL SINIESTRO ES EL ÚLTIMO QUE SE TENÍA EN SU PODER.**

**RESPUESTA: APEGARSE A BASES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO N° 1, ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS.**

**PREGUNTA 9.- ANEXO TÉCNICO, PARTIDA ÚNICA. PLAN: PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA GRUPO CONCEPTO: ADMINISTRACIÓN DE LOS FORMATOS DE CONSENTIMIENTO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE, DE NO CONTAR CON DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS, LOS BENEFICIARIOS DEBERÁN GESTIONAR UN JUICIO SUCESORIO CONFORME AL MARCO DE LA LEY, LO QUE NO PERMITIRÍA UN INMEDIATO USO DE LOS BENEFICIOS DEL SEGURO.**

**RESPUESTA: APEGARSE A BASES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO N° 1, ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS.**

**PREGUNTA 10.- ANEXO TÉCNICO, PARTIDA ÚNICA. PLAN: PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO. CONCEPTO RIESGOS CUBIERTOS. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA LA COBERTURA MUERTE ACCIDENTAL POR HOMICIDIO, DEBERÁ PRESENTARSE OFICIO POR PARTE DEL MINISTERIO PÚBLICO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**RESPUESTA: APEGARSE A BASES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO N° 1, ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS.**

**PREGUNTA 11.- ANEXO TÉCNICO, PARTIDA ÚNICA. PLAN: PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO. CONCEPTO RIESGOS CUBIERTOS. AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA COBERTURA DE PÉRDIDAS ORGÁNICAS OPERARÁ DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE. EN CASO DE QUE EL INTEGRANTE FALLEZCA O SUFRA UNA PÉRDIDA ORGÁNICA COMO CONSECUENCIA DE UN ACCIDENTE, SIEMPRE**



CUANDO HAYA OCURRIDO DURANTE EL PERIODO DEL SEGURO DE ESTA COBERTURA Y DENTRO DE LOS 90 (NOVENTA) DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DEL MISMO, LA COMPAÑÍA PAGARÁ POR CONCEPTO DE INDEMNIZACIÓN BAJO ESTA COBERTURA, EL PORCENTAJE CORRESPONDIENTE DE LA SUMA ASEGURADA QUE SE SEÑALA EN LA TABLA DE INDEMNIZACIONES, SEGÚN LA ESCALA "XX" QUE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

POR LA PÉRDIDA DE:	ESCALA A
LA VIDA	100%
AMBAS MANOS O AMBOS PIES O LA VISTA DE AMBOS OJOS	100%
UNA MANO Y UN PIE	100%
UNA MANO O UN PIE, CONJUNTAMENTE CON UN OJO	100%
UNA MANO O UN PIE	50%
LA VISTA DE UN OJO	30%
EL PULGAR DE CUALQUIER MANO	15%
EL ÍNDICE DE CUALQUIER MANO	10%

EN CASO DE SUFRIR EL INTEGRANTE VARIAS DE LAS PÉRDIDAS ORGÁNICAS ESPECIFICADAS, LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE LA COMPAÑÍA EN NINGÚN CASO EXCEDERÁ LA SUMA ASEGURADA ESTABLECIDA PARA ESTA COBERTURA, AUN CUANDO EL INTEGRANTE SUFRIERE EN UNO O MÁS EVENTOS VARIAS DE LAS PÉRDIDAS ORGÁNICAS ESPECIFICADAS EN LA TABLA ANTERIOR.

CUALQUIER INDEMNIZACIÓN PAGADA POR LA COMPAÑÍA, REDUCE EN LA MISMA PROPORCIÓN LA SUMA ASEGURADA DE ESTA COBERTURA PARA EL INTEGRANTE AFECTADO, HASTA AGOTARSE, RELEVANDO DE TODA RESPONSABILIDAD POSTERIOR A LA COMPAÑÍA.

LA INDEMNIZACIÓN CORRESPONDIENTE A PÉRDIDAS ORGÁNICAS SE EFECTUARÁ AL PROPIO INTEGRANTE. AL TRAMITARSE ALGUNA RECLAMACIÓN RELACIONADA CON LA COBERTURA POR PÉRDIDAS ORGÁNICAS, LA COMPAÑÍA TENDRÁ EL DERECHO DE PRACTICAR A SU COSTA UN EXAMEN MÉDICO AL INTEGRANTE.

**RESPUESTA: APEGARSE A BASES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO N° 1, ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS.**

**PREGUNTA 12.-** ANEXO TÉCNICO, PARTIDA ÚNICA. PLAN: PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO. CONCEPTO: EDAD. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE OTORGAR LAS SIGUIENTES EDADES DE ACEPTACIÓN PARA LAS DIFERENTES COBERTURAS.

COBERTURA	MINIMA	MAXIMA	CANCELACIÓN
FALLECIMIENTO	15	SIN LIMITE	SIN LIMITE
MUERTE ACCIDENTAL Y/O PÉRDIDAS ORGÁNICAS	15	69	70

**RESPUESTA: APEGARSE A BASES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO N° 1, ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS.**

**PREGUNTA 13.-** ANEXO TÉCNICO, PARTIDA ÚNICA. PLAN: PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO. AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE INDICAR CUÁL SER



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS



LA FORMA DE IDENTIFICAR A LOS ASEGURADOS PARA DEMOSTRAR LA PERTENENCIA A LA COLECTIVIDAD.

**RESPUESTA: APEGARSE A BASES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO N° 1, ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS.**

**PREGUNTA 14.- ANEXO TÉCNICO, PARTIDA ÚNICA. PLAN: PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA EL PAGO DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE FALLECIMIENTO, EN CASO DE TRATARSE DE PERSONAS MENORES DE EDAD, EL PAGO SE REALIZARÁ A LOS PADRES O AL TUTOR QUE ACREDITE DICHA CALIDAD ANTE LA UNIVERSIDAD.**

**RESPUESTA: APEGARSE A BASES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO N° 1, ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS.**

**PREGUNTA 15.- ANEXO TÉCNICO, PARTIDA ÚNICA. PLAN: PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO. EN CASO DE FALLECIMIENTO DE ASEGURADOS MAYORES DE EDAD, AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS FORMATOS DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS QUE SE UTILIZARAN OPERARÁN BAJO EL MECANISMO DE AUTO-ADMINISTRACIÓN, DONDE LA CONTRATANTE, A TRAVÉS DEL ÁREA RESPONSABLE DE LA CUSTODIA DE ESTOS, CERTIFICARÁ QUE LA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS QUE PROPORCIONARÁ PARA EL PAGO DEL SINIESTRO ES EL ÚLTIMO QUE SE TENÍA EN SU PODER, QUEDANDO POR LO TANTO A SALVO Y EN PAZ LA ASEGURADORA EN CASO DE RECLAMACIONES POSTERIORES. LO ANTERIOR EN EL ENTENDIDO DE QUE, DE NO CONTAR CON DICHAS DESIGNACIONES, LOS BENEFICIARIOS DEBERÁN GESTIONAR UN JUICIO SUCESORIO CONFORME AL MARCO DE LA LEY LO QUE NO PERMITIRÍA UN INMEDIATO USO DE LOS BENEFICIOS DEL SEGURO.**

**RESPUESTA: APEGARSE A BASES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO N° 1, ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS.**

**PREGUNTA 16.- GENERAL. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE TENGA BIEN FACILITARNOS EN FORMATO EXCEL DE MANERA EDITABLE, LOS LISTADOS DE ASEGURADOS, CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN; NOMBRE, RFC, FECHA DE NACIMIENTO, EDAD, SUELDO O PENSIÓN.**

**RESPUESTA: SE DESECHA, DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, INCISOS A) Y G) LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y VINCULADAS AL CONTENIDO DE LAS PRESENTES BASES, LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS SERÁN DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.**

**PREGUNTA 17.- GENERAL. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONARNOS LA SINIESTRALIDAD DE LA PÓLIZA DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS, INDICANDO:**

- A). - NOMBRE DEL AFECTADO.
- B). - MOTIVO DEL FALLECIMIENTO.
- C). - FECHA DEL SINIESTRO.
- D). - FECHA DE RECLAMO A LA COMPAÑÍA.
- E). - FECHA DE PAGO.
- F). - MONTO PAGADO.

**RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO UNO DE LA CONVOCANTE.**

**PREGUNTA 18.- GENERAL.** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LO NO ESPECIFICADO EN EL CUERPO DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, OPERARÁ BAJO LAS POLÍTICAS Y CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO DE VIDA GRUPO DE LA ASEGURADORA QUE RESULTE ADJUDICADA CON SUS RESPECTIVAS CLÁUSULAS DE PRELACIÓN Y NO ADHESIÓN.

**RESPUESTA: CONTESTADA EN SOLICITUD DE ACLARACIÓN NÚMERO TREINTA Y NUEVE DEL LICITANTE SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE**

**PREGUNTA 19.- ANEXO 2 "PROPUESTA ECONÓMICA"** ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE POR "PRECIO UNITARIO" SE REFIERE AL PRECIO NETO A PAGAR POR CADA UNA DE LAS PÓLIZAS Y/O PARTIDAS Y NO A LA PRIMA A PAGAR POR ASEGURADO.

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

**PREGUNTA 20.- GENERAL.** AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, SE ENTREGARÁ AL LICITANTE ADJUDICADO LA INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE CONSISTENTE EN: A) IDENTIFICACIÓN PERSONAL, B) EL DOCUMENTO CON EL QUE SE ACREDITE EL CARÁCTER DE APODERADO (DE CONFORMIDAD A LO QUE DISPONGAN LAS LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS O ESTATUTOS ORGÁNICOS QUE LAS CREEN Y REGULEN SU CONSTITUCIÓN Y OPERACIÓN, Y EN SU CASO, COPIA DE SU NOMBRAMIENTO O POR INSTRUMENTO PÚBLICO EXPEDIDO POR FEDATARIO, SEGÚN CORRESPONDA; C) DOCUMENTO CON EL QUE SE ACREDITE SU EXISTENCIA LEGAL (ACORDE A LO QUE DISPONGAN LAS LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS O ESTATUTOS ORGÁNICOS QUE LAS CREEN Y REGULEN SU CONSTITUCIÓN Y OPERACIÓN; D) CORREO ELECTRÓNICO; E) EN SU CASO, NÚMERO DE CUENTA Y CLAVE BANCARIA ESTANDARIZADA (CLABE) EN LA ENTIDAD FINANCIERA O ENTIDAD FINANCIERA NACIONAL O EXTRANJERA AUTORIZADAS PARA RECIBIR DEPÓSITOS.

**RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO CUATRO DE LA CONVOCANTE.**

A CONTINUACIÓN, **SE PREGUNTA** A LOS LICITANTES QUE ASISTEN A LA PRESENTE SESIÓN VIRTUAL, **SI HAN QUEDADO RESUELTOS SUS CUESTIONAMIENTOS.** -----

AHORA BIEN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, LAS ACLARACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE JUNTA FORMARÁN PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LP12/2023, Y DEBERÁN SER CONSIDERADAS POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SUS PROPUESTAS. -----

LAS PREGUNTAS RECIBIDAS CON POSTERIORIDAD AL DÍA Y HORA DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, NO SERÁN CONTESTADAS POR RESULTAR EXTEMPORÁNEAS NI SE INTEGRARÁN AL EXPEDIENTE RESPECTIVO, EXCEPTO AQUELLAS QUE SERÁN CONTESTADAS EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS



DETERMINE CELEBRAR ULTERIORES JUNTAS DE ACLARACIONES RELACIONADAS CON LAS BASES DE LICITACIÓN. -----

NO HA LUGAR A CELEBRARSE UNA SEGUNDA O ULTERIOR JUNTA DE ACLARACIONES POR LO QUE ÉSTA ES LA ÚLTIMA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, VIGENTE. -----

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE SE SEÑALAN LAS **CATORCE HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, PARA LLEVAR A CABO EL **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS** POR MEDIO DE SESIÓN VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA **MICROSOFT TEAMS**. -----

DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS LLEVADAS A CABO DE MANERA ELECTRÓNICA, SE DEBERÁ CONSERVAR EL ARCHIVO EN LA CARPETA DEL EXPEDIENTE Y PARA LA CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS. -----

PARA EFECTOS DE LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECIFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES INCISO K), LA PRESENTE ACTA SE PUBLICARÁ EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD <https://www.uaem.mx/difusion-y-medios/informacion-oficial/licitaciones/direccion-de-recursos-materiales-2023/> PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO Y SERÁ ENVIADA A LAS DIRECCIONES ELECTRÓNICAS SEÑALADA POR LOS LICITANTES PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ELLOS RESTE VALIDEZ AL ACTO. -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO MÁS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES SIENDO LAS QUINCE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO.

**“POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN”**

**LIC. GABRIELA MUÑOZ BRITO**  
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

**LIC. DANIELA VIANEY RAMOS PUNTOS**  
ASISTENTE TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

**“POR EL ÁREA TÉCNICA REQUIRENTE DEL SERVICIO”**

**LIC. HUGO GARDUÑO PÉREZ**  
TITULAR DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA GENERAL

**C.P. LAURA SUGEY AYALA SÁMANO**  
TITULAR DE LA JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD SOCIAL ESTUDIANTIL



**“POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL”**

**MTRA. ARACELI ALVAREZ CASTRO**  
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES

“LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, CELEBRADA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LP12/2023 RELATIVO A LA “CONTRATACIÓN DE PÓLIZA AUTOADMINISTRABLE DEL SEGURO DE VIDA GRUPO Y ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO CON LOS BENEFICIOS DE MUERTE ACCIDENTAL, PÉRDIDAS ORGÁNICAS Y REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS SIN DEDUCIBLE PARA ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS” A TRAVÉS DE SESIÓN VIRTUAL REALIZADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS”.